

## Taller de LOPCYMAT

1. **Objetivo general:** Conocer las obligaciones legales establecidas en la legislación venezolana en torno a la seguridad y la salud en el trabajo, inclusive desde el momento en que se realiza la entrevista para contratar un trabajador, pasando por toda la relación laboral, hasta el momento de la terminación de la relación de trabajo.
2. **Objetivos específicos:**
  - Lograr que el participante maneje una serie de conocimientos técnicos y la información necesaria o relevante para que pueda identificar, evaluar, prevenir y controlar aquellos elementos o situaciones que pueden dar lugar a accidentes y enfermedades ocupacionales o secuelas, en un medio laboral determinado.
  - Adquirir los conocimientos y herramientas básicas para interpretar y aplicar correctamente la Ley.
3. **Contenido programático:**
  - Objeto, carácter, ámbito de aplicación y sujetos a quienes se aplican
  - Principios Constitucionales y legales relativos al derecho laboral y a la seguridad en el trabajo.
  - Qué es y que no es un accidente de trabajo y una enfermedad ocupacional.
  - El accidente en el trayecto.
  - Comportamiento seguro
  - Acto inseguro
  - La percepción de riesgo
4. **Duración:** 04 horas
5. **Perfil del participante:** estudiantes universitarios, Directores, Supervisores, jefes de departamento y representantes sindicales y delegados de prevención.

**6. Instructor:**

**Wilfredo Zambrano. Profesor UCAB-UCV**

Abogado egresado de la Universidad Católica Andrés Bello, ocupó el tercer lugar de su promoción, con experiencia profesional en las áreas de Derecho Laboral, Civil y Mercantil, culminó estudios de especialización en Derecho Mercantil en la Universidad Central de Venezuela, concluyó estudios de Maestría (Msc) en Gerencia Empresarial en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela (FACES-UCV), concluyó estudios en la Especialización de Derecho del Trabajo en la Universidad Católica Andrés Bello, realizó un Diplomado en la Universidad Central de Venezuela sobre la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (LOPCYMAT). Es profesor en la Cátedra de Derecho Civil III (Obligaciones) en la Universidad Central de Venezuela y en la Universidad Católica Andrés Bello; es profesor de la materia Régimen Legal de la Salud y la Seguridad Laboral en Venezuela (LOPCYMAT), en la Escuela de Relaciones Industriales de la Universidad Católica Andrés Bello; es profesor de Derecho del Trabajo en la Universidad Católica Andrés Bello. Ha trabajado en importantes firmas de abogados transnacionales con presencia en el país. Ofrece Consultoría en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, así como en Salud y Seguridad Laboral a importantes organizaciones nacionales e internacionales. Registro INPSASEL: DIC0710384291